

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

03/10/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

CIDH: Nicaragua va a un estado de excepción : El secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paulo Abrão, aseguró este martes que las violaciones de derechos humanos en Nicaragua apuntan a una realidad “muy grave”, que consiste en la normalización de un conjunto de alteraciones a las reglas del estado de derecho, lo que podría llevar al país a un estado de excepción. Cuando esas normas de excepción de cambios de costumbres en las prácticas del funcionamiento de las instituciones están presentes, cuando se impide la participación en las audiencias públicas o cuando se genera un decreto de la Policía restringiendo el derecho constitucional a la libre manifestación; ese camino de empezar a constituir normas de excepción a las garantías constitucionales nos parece apuntar a una transformación que establece un régimen de prohibiciones, pasando de un estado de derecho a un estado de excepción”, explicó Abrão, en las audiencias públicas del 169 período de sesiones de la CIDH. Este organismo ha registrado desde el mes de abril tres etapas de represión a las protestas antigubernamentales: la represión a través del uso desmedido de la fuerza y el “terror de estado que se instaló por medio de la violencia en el levantamiento de los tranques”, la represión selectiva y la criminalización de la protesta. “Estoy preocupado sobre lo que viene. Actualmente hay un uso del sistema de justicia para promover la persecución. Cuando se establece un estado de excepción, incrementa el número de personas que tienen que salir del país. Lo único que podría demostrar una tendencia contraria a esa normalización de la excepción sería el funcionamiento del equilibrio de poderes y no me parece que se esté fiscalizando a la Policía, los abusos en las detenciones y los procedimientos judiciales”, dijo el secretario ejecutivo de la CIDH.

La UE pide liberar a manifestantes en Nicaragua: La Unión Europea (UE) urgió este martes al gobierno de Nicaragua a “poner fin al uso desproporcionado de la fuerza” y a “liberar a los manifestantes pacíficos” tras cinco meses de protestas sociales en el país. “La situación en el país sigue siendo motivo de grave preocupación para la UE”, indicó la jefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, en una declaración en nombre de los 28 países del bloque. La UE señala la “falta de compromiso de Managua en el diálogo nacional” y afirma que “la represión de las autoridades socava gravemente los principios básicos de la democracia, la rendición de cuentas y el Estado de derecho”. Los europeos llaman así al Gobierno de Nicaragua a “poner fin al uso desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes” y “a las detenciones basadas en leyes que criminalizan las protestas pacíficas”. El bloque europeo urge en su nuevo llamado a la liberación de los “manifestantes pacíficos” y a permitir el retorno de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU (Oacnudh) y el apoyo necesario al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Clero insiste en diálogo para resolver crisis: El clero de la Arquidiócesis de Managua analizó este martes con expertos en economía y política la crisis sociopolítica que vive el país para tener “luces” que permitan comprender la coyuntura de la nación, que apunta a empeorar sino se reactiva el diálogo para buscar soluciones, expresaron sacerdotes que participaron en esta reunión. El cardenal Leopoldo Brenes, arzobispo de Managua y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) explicó que todos los primeros martes de cada mes el clero se reúne para hacer oración y reflexionar sobre un tema enmarcado en los problemas del país. “Se le pidió al doctor (Néstor) Avendaño, un experto en la parte económica, que nos diera una visión de la situación en el país, y al doctor Cairo (Manuel López) planteó la parte política. El cardenal enfatizó que los obispos están preocupados por las madres “de las personas privadas de libertad, las tensiones que se dan en las marchas. Tenemos que seguir

trabajando y reflexionamos sobre qué hacer y cómo realizar una pastoral en una situación especial como la que estamos viviendo”.

Deportan a periodista: El comisionado Edison Lanzas, relator para la libertad de expresión de la CIDH, lamentó la deportación del periodista David Goette-Luciak, quien se encontraba en Nicaragua cubriendo las protestas para los medios internacionales The Washington Post y The Guardian. “Parece que la cosa está empeorando. Hay patrón que se está instalando y es de deportación de los periodistas extranjeros que quieren ofrecer su tarea habitual. El Estado tiene una obligación internacional de proteger a los periodistas, prevenir los ataques e investigar los que se han generado”, concluyó el relator. Amigos del periodista y documentalista austríaco-estadounidense **Carl David Goette-Luciak** denunciaron este lunes su desaparición tras una supuesta detención policial, pero hasta la noche de este lunes la Policía no había informado sobre el tema. Ilja Luciak, padre de Carl David, llamó a periodistas nicaragüenses pidiendo información sobre su hijo, porque que recibió una llamada de la compañera de habitación del periodista informándole que la Policía se lo había llevado.

Elsa Valle dice que abortó por maltratos en la cárcel: Elsa Valle Montenegro, la universitaria que fue liberada de la cárcel de mujeres La Esperanza, donde guardaba prisión acusada de varios delitos por participar en las protestas estudiantiles, reveló que sufrió un aborto y aseguró que fue por los maltratos que sufrió mientras estuvo recluida. La joven, de 19 años, afirmó ayer a **El Nuevo Diario** que fue a visitar a su ginecólogo, quien la sometió a un ultrasonido, por medio del cual descubrió que presentaba una severa infección vaginal debido a un aborto. El producto que perdió tenía tres meses de gestación. “La verdad que mi ginecólogo me asustó cuando me dijo que tenía que estar preparada para todo. Aún tenía la esperanza de que estaba embarazada, pero el médico me explicó los resultados del ultrasonido”, dijo la muchacha. Valle atribuye la pérdida de su criatura a los maltratos que recibió desde su captura, cuando agentes policiales la lanzaron a la tina de la patrulla y enviada a las celdas de El Chipote, donde según las denuncias de su familia y de ella misma, fue sometida a maltrato físico y psicológico. Tras un proceso judicial al que fue sometida, fue trasladada a la cárcel de mujeres La Esperanza, donde según su relato, continuaron los maltratos de todo tipo.

Joven que denunció torturas pasó del hospital a la cárcel: En manos de sus supuestos torturadores fue puesto Bryan Rogelio Cruz Calderón, quien permanecía internado en el hospital de Jinotega, luego que según la denuncia, durante los interrogatorios le perforaron la piel de los testículos y el ano, al asestarle tres cuchilladas en su humanidad. El abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Pablo Cuevas, dio a conocer que las autoridades del hospital Victoria Mota, de Jinotega, le dieron de alta a Cruz y de inmediato sus captores lo regresaron a las insalubres celdas de Jinotega, donde según sus familiares, había sido torturado. “Los familiares temen que se le infecten las heridas, ya que las condiciones son de los peor”, dijo Cuevas. Agregó que el caso sigue el patrón de detenciones ilegales, ya que el Ministerio Público no ha presentado ninguna acusación después de un mes de detención.

Encapuchados se llevan a estudiante: Un grupo de civiles encapuchados secuestraron al universitario Álvaro Briceño la tarde del lunes, luego de que este participara en una manifestación junto a otros estudiantes en un plantón frente a la Universidad Centroamericana (UCA), confirmaron vecinos del lugar donde fue detenido. Horas después pudieron constatar que el joven estaba encarcelado en El Chipote. Dos camionetas doble cabina rodearon al joven cuando estaba en una acera del barrio Largaespada, en Managua, a eso de las 2:30 p.m. cuando varios encapuchados se bajaron y lo persiguieron para capturarlo, revela un video grabado de una cámara de seguridad de un establecimiento cercano. De acuerdo con las versiones de los testigos del hecho, los hombres lograron capturar a Briceño, lo golpearon y encañonaron, además de apuntar a los vecinos con las armas para que no grabaran con los teléfonos ni interfirieran en la captura.

Fiscalía pide 25 años de cárcel para condenados por terrorismo: Veinticuatro años de prisión está pidiendo la Fiscalía para nueve manifestantes autoconvocados de Tipitapa que fueron

declarados culpables del delito de terrorismo. El pedimento fue hecho ante la jueza Segundo Distrito Penal de Juicio de Managua, Adela Cardoza Bravo, después que se conoció el fallo de culpabilidad que recayó sobre los manifestantes opositores. Los inculpados son: Daniel Alexander Sánchez, Javier Sánchez Júnior, Erwin Zamora, William Martínez Díaz, Juan Carlos Bermúdez, José García Orozco, Wilmer Orozco Urbina y Mauricio Paniagua. La novena manifestante en ser declarada culpable es Yurielka Urbina, quien permanecerá en libertad por razones de salud hasta que se dicte la sentencia condenatoria el próximo 11 de octubre. Mientras el abogado Julio Montenegro, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), pidió la pena mínima de 15 años de prisión para los nueve tipitapeños inculcados por terrorismo. Según la jueza Adela Cardoza, la culpabilidad de nueve de los 12 acusados se estableció sobre la base del testimonio de los testigos aportados por el Ministerio Público, que en su totalidad son policías. Al referirse a los testigos propuestos por el abogado defensor, la jueza Cardoza afirmó que los testimonios de estos fueron “fantasiosos”, “falsos”, “contradictorios” y “guiones mal aprendidos”.

Tres absueltos

En el mismo fallo, la jueza Adela Cardoza declaró no culpable del ilícito de terrorismo a los autoconvocados Guillermo Ruiz Gil, Francisco López Rivas y Yader Cantón Rodríguez. Al declarar la no culpabilidad de los acusados antes mencionados, la encargada de impartir justicia (Adela Cardoza) determinó que la Fiscalía con su prueba no logró motivar la culpabilidad de los (tres) acusados. En la acusación que presentó la Fiscalía contra los 12 acusados, se asegura que los inculcados, al igual que los absueltos, participaron en tranques antigubernamentales que la población levantó en Tipitapa y que luego fueron derribados por fuerzas policiales y parapoliciales el 1 de junio del año en curso.

Denuncian maltrato a profesor de Ticuantepe: Con cadenas en las manos, pies y cuello, las autoridades penitenciarias mantienen en una celda de máxima seguridad a Juan Bautista Guevara, el profesor de Ticuantepe capturado bajo acusaciones de tenencia ilegal de armas y entorpecimiento de servicios público, por participar en las protestas y regalar víveres a quienes participaron en los tranques, denunció su esposa Norma Chávez. La denuncia fue presentada por Chávez en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Guevara se encuentra en prisión desde el 4 de septiembre, fue presentado por la Policía hasta el 20 del mismo mes, a pesar de que la ley manda remitir los detenidos a un juez en un plazo máximo de 48 horas, desde el momento de la detención. “Logré verlo cuando lo trasladaron al sistema (penitenciario) y el jueves en los juzgados, cuando pude hablar con él. Me dijo que está aislado, lo han maltratado psicológicamente, lo tienen en un lugar donde no le entra luz y está solo. Lo encadenan del cuello, las manos y los pies. Incluso ayer, en la sala de juicio, no querían quitarle las esposas para firmar el acta”, afirmó Chávez.

Policía encubierto incrimina al “Viper”: El policía encubierto denominado “código uno” incriminó a Cristian Mendoza Fernández, alias “Viper”, en el primer día del juicio contra este y otros dos jóvenes que participaron en las protestas antigubernamentales, meses anteriores en Managua. En su declaración ante el juez Noveno Distrito Penal de Juicio de Managua, Edgard Altamirano López, el policía “código uno” aseguró que “Viper” fue quien ordenó el asesinato del estudiante de Medicina, Keller Pérez Duarte. El cuerpo sin vida del joven universitario apareció en la cuesta El Plomo, el 22 de mayo del año en curso con señales de tortura y semiquemado, según la acusación que presentó la Fiscalía hace cuatro meses. El “Viper” hasta antes de su captura, era empleado activo del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), donde trabajaba como chequeador de buses, según el carnet que presentaron sus parientes.

Juramentan Consejos Electorales para el Caribe: El Consejo Supremo Electoral (CSE) juramentó este martes a los miembros de los Consejos Electorales Regionales (CER) del Caribe de Nicaragua, de cara a las elecciones regionales programas para el 3 de marzo del próximo año. Los CER quedaron integrados principalmente por miembros del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), que tiene la presidencia del CER en el Caribe Sur y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que preside el CER en el Caribe Norte. El Partido de

Restauración Democrática (PRD) y el Movimiento Nuevos Hijos de la Madre Tierra (Myatamaran, por sus siglas en miskito) también ocupan cargos en los CER. Ambas organizaciones participarán por primera vez en unas elecciones regionales. Una de las primeras acciones de los CER es convocar a los partidos políticos a presentar ternas para conformar a los Consejos Electorales Municipales (CEM), período que se vence el próximo 11 de octubre. Yatama, el Partido Conservador (PC) y Ciudadanos por la Libertad (CXL) no presentaron ternas para integrar a los CER y no planean hacerlo para los CEM.

Crisis golpea fuerte al sector construcción: Las importaciones de materiales para la construcción registraron una caída en los primeros siete meses del año de 16% en volumen y de 13% en valor, en comparación al período de enero a julio de 2017. Esa caída en las compras de bienes del exterior se relaciona con el mal momento que atraviesa el sector de la construcción, el cual perdió más de 7,400 empleos formales entre abril y junio, según datos del Banco Central de Nicaragua. En el lapso de enero a julio de este año, Nicaragua compró 455,676.9 toneladas de materiales para la construcción en el exterior, mientras que en los primeros siete meses de 2017 adquirió 544,224.9 toneladas; es decir, 88,548 toneladas menos. El decrecimiento en las importaciones de esos productos también se reflejó en el valor de las compras, ya que en los primeros siete meses del año se pagaron US\$198.28 millones, una cifra inferior a los US\$228.76 millones que se pagaron en el mismo lapso de 2017.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Represión orteguista apunta hacia el periodismo independiente, advierte CIDH: Las denuncias del asedio, hostigamiento, amenazas de muerte y persecución que sufre el periodismo nacional señaladas por un grupo de periodistas, directores de radios comunitarias y defensores de derechos humanos, le llevó al comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Joel Hernández, a externar su preocupación porque el país pueda estar entrando a una cuarta etapa de la represión del régimen y esta vez sea contra las **mujeres y hombres de prensa**. El comisionado Hernández hizo esta advertencia durante una de las dos audiencias en el 169 período de sesiones de la CIDH, en Boulder, Colorado, sobre la crisis de derechos humanos que enfrenta Nicaragua en lo que han sido más de cinco meses de represión a las protestas. Tras referirse a las tres etapas de la represión de la protesta social, Hernández dijo: “Con lo que ustedes nos informan, veo además un elemento adicional preocupante, pareciera ser que la próxima etapa tristemente va dirigida a los comunicadores y eso me preocupa mucho, porque hemos podido observar y nos hemos beneficiado como Comisión, es de que existe una prensa independiente que ha venido informando a los nicaragüenses y a la comunidad internacional sobre lo que está sucediendo y me preocupa mucho que estemos llegando a una cuarta etapa de la represión”. El comisionado Hernández señaló que ha observado que las recomendaciones efectuadas, tanto por la CIDH como por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas “constituyen una hoja de ruta para poder avanzar en la solución a la crisis nicaragüense y a la reconciliación nacional, estoy convencido que si las autoridades nicaragüenses toman esta agenda de derechos humanos podemos empezar un ambiente de distensión, mientras no resolvamos esta problemática de derechos humanos, pareciera que estamos en una bola de nieve donde simplemente los problemas se van acrecentando día a día”, dijo.

Amenazados, golpeados, deportados... Los periodistas extranjeros que han sido víctimas del régimen orteguista: A Tim Rogers lo amenazaron. A Sandra Weiss le robaron su equipo. A Emilia Mello la deportaron. El régimen orteguista ha atacado en múltiples ocasiones a los periodistas extranjeros en el país. El último caso fue el documentalista austríaco-norteamericano que fue deportado este lunes por supuestamente “propagar información falsa”. Durante la crisis, al menos cinco han sido las víctimas. Pero esta no es una forma de represión nueva en el orteguismo, viene de años atrás, desde la llegada al poder de Daniel Ortega, en 2007. Este es un recuento de los casos donde periodistas extranjeros han sido víctimas de la represión gubernamental.

[Daniel Ortega empuja al Seguro Social hacia su quiebra:](#) Mientras [Daniel Ortega](#) se resiste a volver a la Mesa de Diálogo para lograr un acuerdo político y poner fin a la crisis actual, la situación financiera del [Instituto Nicaragüense de Seguridad Social \(INSS\)](#) continúa deteriorándose y se encamina a cerrar el 2018 con un déficit de hasta 3,700 millones de córdobas y sin que en el horizonte se perciban las condiciones necesarias para discutir y aprobar una reforma integral que evite su quiebra en 2019. La ausencia de una reforma integral al INSS enrumbaría a la institución a la quiebra que pronosticó el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2019, cuando se agotarían todas las reservas para continuar haciendo frente a las obligaciones de la entidad con los afiliados y pensionados. La gravedad de las finanzas del INSS es tal que, según economistas, asumiendo que durante el resto del año los ingresos del INSS desaceleran su crecimiento, más de lo que se reduce el crecimiento de los gastos operativos, y que no se paga doble aguinaldo a los trabajadores de la institución, la entidad podría cerrar el 2018 con un hueco financiero de entre 3,300 y 3,700 millones de córdobas, el más alto de su historia en tiempos de democracia. El déficit máximo estimado es 56 por ciento mayor a los 2,373.8 millones de córdobas del año pasado. “En todo caso, es preciso advertir que esta estimación está sujeta a un alto grado de incertidumbre, en tanto el resultado financiero final dependerá de factores que sencillamente no se pueden prever”, señaló uno de los economistas que prefiere no ser citado.

[Mercado bursátil en Nicaragua se contrae por cuarto mes consecutivo:](#) La crisis sociopolítica que golpea a Nicaragua continúa sin dar tregua a la Bolsa de Nicaragua. Lejos de normalizarse, las operaciones bursátiles en septiembre profundizaron su caída mensual comparadas con igual periodo del año pasado, según cifras divulgadas por la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN). En septiembre el mercado bursátil cayó 67 por ciento, su nivel más alto desde que en junio reportó su primera baja mensual (-45 por ciento). Las transacciones registradas entre enero y mayo son las que están evitando que las operaciones en términos acumuladas caigan. En septiembre en la Bolsa de Valores se transaron 1,201 millones de córdobas, inferior a los 3,628 millones en igual mes del año pasado. El 94.8 por ciento de las operaciones fue realizado por el sector público y el restante por el privado. En términos porcentuales en junio la caída fue del 45 por ciento, en julio del 61 por ciento y en agosto 66 por ciento, saldos comparados con iguales meses del año pasado. La última vez que la Bolsa registró crecimiento en sus transacciones mensuales fue en mayo, cuando se negociaron 9,969 millones de córdobas, superior a los 3,090 millones de córdobas en similar mes del año pasado.

[Poco interés en los desaparecidos en Nicaragua:](#) Mientras la Policía Orteguita (PO) destina tiempo, recursos y armamento para disolver protestas y perseguir a quien se oponga al régimen gobernante, la institución aparta la vista ante temas sensibles como la desaparición de Diana Raquel Hernández, una adolescente de 12 años que está perdida desde el pasado 25 de mayo. De acuerdo con Nora Hernández, abuela de la menor, la última vez que vieron a la adolescente esta iba de la casa de su abuela a la casa de su madre, ubicada en el anexo del barrio La Primavera, al este de Managua; desde ese día la han buscado en distinto lugares y en el Distrito Seis de la Policía **[no les dan respuesta](#)**, por lo que recurrió ante la Dirección de Asuntos Internos para que se investigue el caso. El abogado del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh), Braulio Abarca, expresó su preocupación porque desde que la menor desapareció no han percibido interés de las autoridades para investigar el caso, situación que los obligó a recurrir a diferentes instancias. “Con este caso hemos ido con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, fuimos incluso al Meseni, el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua, fuimos inclusive a la Relatoría Especial para los Derechos del Niño de la Comisión Interamericana y de Naciones Unidas. Es lamentable que la Policía a la fecha de hoy (2 de octubre) no haya dado con el paradero de esta niña de 12 años que goza de protección”, dijo Abarca.

[Fiscalía pide 24 años de cárcel para autoconvocados que pusieron tranques en Tipitapa:](#) Tras ser declarados culpables por la juez Adela Cardoza, titular del Juzgado Segundo Distrito Penal de Juicio de Managua, la Fiscalía pidió este martes 24 años de prisión para nueve

autoconvocados de Tipitapa, por haber participado en la colocación de barricadas en ese municipio en protesta contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, entre mayo y junio pasados. La Fiscalía pidió dicha pena, luego que la juez oficiosamente dijo que existía una agravante de la pena porque los tranques estaban ubicados cerca de los colegios Gaspar García Laviana y Salomón Ibarra Mayorga. El abogado Julio Montenegro, defensa de los procesados, protestó por esta circunstancia que sacó a relucir Cardoza, pues ni el fiscal Rolando Zapata Morales lo había pedido, situación que causó otro enfrentamiento con la judicial. Cardoza encontró culpables a nueve de los 12 civiles que estaban siendo procesados por participar en la instalación de tranques en ese municipio de Managua. Estos nueve manifestantes se suman a otros nueve ya condenados por el régimen. El mes pasado, la dictadura orteguista reconoció que tiene 204 reos políticos, aunque realmente la Fiscalía tiene a cuatrocientos acusados, algunos de los cuales aún están con órdenes de captura. La pena para el delito de terrorismo, según el artículo 394 del Código Penal de Nicaragua, anda entre los quince y veinte años de cárcel, pero con la agravante especificada esta subía hasta 26 años y cuatro meses de prisión, sin embargo la Fiscalía pidió 24 y la defensa la mínima, de 15 años.

[Policía Orteguista sigue atrincherada en Ciudad Sandino](#): La Policía Orteguista (PO) mantiene el cierre de toda una cuadra y sigue atrincherada en la delegación del Distrito Diez, ubicada en Ciudad Sandino, complicando la circulación vehicular de la zona, donde están los juzgados, el hospitalito y el mercado de ese municipio. Desde que la protesta cívica se masificó en Nicaragua y la PO elevó la parada de represión contra el pueblo, esta delegación cerró la calle y colocó sacos rellenos de arena para disparar con ventaja frente a civiles que demandan justicia, libertad y democracia en el país, escribiendo en la historia un episodio más de resistencia frente a una dictadura. Ante el cierre de la calle, los conductores deben bordear el cementerio, ubicado en la parte sur, lo que resulta complicado porque esa vía es angosta y se satura con facilidad.

Otras instituciones que se atrincheraron en la crisis

El edificio de la Policía Orteguista ubicada en Plaza El Sol, fue la primera en atrincherarse en la crisis que estalló en abril, cuya llama fueron una reforma al Seguro Social -ya derogada- y la explosión la brutal represión a la ciudadanía que protestaba la medida. Se tumbó la malla perimetral y se construyó un muro con verjas, y también se instalaron cámaras de video que dan a la calle. **[La Alcaldía de Managua fue otra institución pública que mejoró su seguridad al quitar la malla](#)**, se levantó un muro con piedra cantera y luego se reforzó la parte superior con malla. Además se colocaron cámaras de video y se instaló un campamento militar, con miembros del Ejército de Nicaragua a vigilar las 24 horas del día porque allí se guardaban morteros y armas hechizas con que se atacaron a los autoconvocados. **[El Instituto de Medicina Legal también botó la malla perimetral y construyó un muro de concreto](#)**, desde el estacionamiento y la morgue, hasta la entrada principal al edificio, ubicado en la parte norte del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

[Precaristas empiezan a abandonar champas en el kilómetro 17 de Carretera Nueva a León](#): Luego de que el régimen de **[Daniel Ortega ordenara el desalojo de los tomatierros que permanecían en el costado este del Country Club](#)**, detrás del aeropuerto Augusto C. Sandino y a la orilla de la Pista Suburbana, ha disminuido la cantidad de los precaristas en propiedades privadas ubicadas en el kilómetro 17 de la Carretera Nueva a León. Antes de que la Policía Orteguista (PO) empezara a sacar a los invasores, a diario se miraban llegar a familias enteras, con sábanas y otras pertenencias personales bajo el brazo, con la intención de quedarse aunque no tuvieran un documento legal que los respaldara. Entre las numerosas champas se miraba al hormiguero de tomatierros reunido bajo la sombra de un árbol o mejorando el área con machete en mano, pero ahora son pocos los que están y solo se aprecian las chozas vacías. Habitantes de la zona explicaron a LA PRENSA que algunas personas se han marchado porque hay temor que de pronto llegue la PO a desalojarlos como ocurrió en el sector del Country Club, detrás del aeropuerto y la Pista Suburbana sin importar que en los tres lugares mostraban el respaldo al régimen a través de mantas y con banderas rojinegro.

El 19 digital (al cierre de esta informe, todas las noticias publicadas por el medio y vinculadas a la crisis nicaragüense correspondían al martes 2 de octubre de 2018).